



Chile
en marcha

CONCURSO “RELATOS DE MUJERES” BASES 2019

El Concurso “Relatos de Mujeres” es un certamen realizado por el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad (MSM) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género con el objetivo de visibilizar las vivencias y diversas experiencias de las mujeres participantes del Programa en torno a las temáticas que ahí se abordan.

Los relatos ganadores serán parte del Libro “Relatos de Mujeres”.

I. Participantes

Podrán ser parte del concurso todas las mujeres mayores de 14 años participantes del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad 2019.

Además, podrán enviar sus relatos aquellas mujeres mayores de 14 años que hayan participado de alguna actividad organizada por la Encargada Regional (enmarcada en el Área MSM 2019).

Este libro se construirá en conjunto con todas las personas que son parte del Programa MSM, por lo que cada comuna deberá enviar un mínimo de 3 relatos de mujeres participantes para dar a conocer sus experiencias. El equipo ejecutor que envíe más de 7 relatos para participar en el Concurso, será mencionado en el Libro.

II. Categorías

Los relatos deben ser autobiográficos y enmarcarse obligatoriamente dentro de una de las siguientes categorías:

- Sexualidad
- Maternidad
- Corresponsabilidad en la crianza
- Autoestima
- Autocuidado

III. Formato de presentación

Relato en Documento Word (o manuscrito) con una extensión máxima de 500 palabras realizado en el formato que se adjunta (Anexo 1). Además debe incluir, los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre de la autora
- Fecha de nacimiento
- Categoría en la que participa
- Comuna y región en la que vive



Chile
en marcha

- Teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía de la autora (Anexo 2).

Se solicitará la firma de un consentimiento informado a todas las mujeres participantes (Anexo 3), el cual estipula que las ganadoras del concurso autorizan la publicación de su relato y edición de éste si es necesario, junto a su fotografía en el libro.

Para garantizar que el relato y los anexos pertenezcan a la misma persona, se adjunta un listado con los códigos de cada Encargada Regional y cada equipo ejecutor (Anexo 4), los cuales deberán ser asignados según el orden de llegada de las obras. Las Encargadas Regionales podrán enviar hasta 3 relatos y los equipos ejecutores, hasta 10.

IV. Plazos

Los equipos ejecutores tendrán plazo hasta el 2 de septiembre para enviar los relatos al correo electrónico programasm@sernameg.gob.cl con copia a sus Encargadas Regionales junto con la fotografía y el consentimiento informado firmado de cada participante.

Los relatos ganadores se darán a conocer el 30 de septiembre del año 2019, a través de un correo electrónico a las Encargadas Regionales, equipos ejecutores y las ganadoras.

V. Selección

Un jurado compuesto por 4 expertas en temáticas relacionadas al género, sexualidad y maternidad de SernamEG evaluará los relatos para seleccionar a 40 ganadoras.

Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún tipo de formato).

VI. Premios

Cada ganadora recibirá una copia del Libro “Relatos de Mujeres”, una enmarcación de la ilustración que se elaboró para su relato y un diploma destacando su participación.

Cada una de las cinco categorías del Concurso tendrá una Mención Especial que ocupará un lugar destacado en el libro.

VII. Restricciones

Cada participante podrá presentar un máximo de tres relatos. Solo podrá ganar uno de sus relatos. Una misma participante no podrá concursar por más de una región.



Chile
en marcha

VIII. Relatos ganadores

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorgará el derecho a las personas organizadoras a: editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, las obras y los datos biográficos de las participantes.

Todos los relatos ganadores serán publicados en el libro “Relatos de Mujeres” que elaborará el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad.



Chile
en marcha

Anexo 1.

**CONCURSO “RELATOS DE MUJER”
PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD**

| | |
|---------------|--|
| CÓDIGO | |
|---------------|--|

I. Datos participante

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | |
| Fecha de nacimiento | |
| Comuna | |
| Región | |
| Teléfono de contacto | |
| Correo electrónico | |

II. Relato

| | | | | | |
|-------------------|------------|------------|----------------------------------|------------|-------------|
| Título del relato | | | | | |
| Categoría | Sexualidad | Maternidad | Corresponsabilidad en la crianza | Autoestima | Autocuidado |

Escribe tu historia. Todas las experiencias son válidas. (Máximo 500 palabras, letra Arial 12).

| |
|--|
| |
|--|



Chile
en marcha

Anexo 2.

FOTOGRAFÍA

| | |
|---------------|--|
| CÓDIGO | |
|---------------|--|

Pegar aquí la fotografía digital de la participante. Esta fotografía debe ser de medio cuerpo, idealmente con fondo blanco.



Chile
en marcha

Anexo 3.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

| | |
|---------------|--|
| CÓDIGO | |
|---------------|--|

Yo _____, RUT _____, he sido informada que mi participación en el concurso “Relatos de Mujeres” es voluntaria y que si mi relato es seleccionado será publicado en el libro “Relatos de Mujeres”.

Autorizo a que se edite y publique mi relato si es necesario y que se utilice mi foto para el libro “Relatos de Mujeres”.

Además autorizo a distribuir y reproducir en cualquier medio, las obras y los datos biográficos de las participantes.

Firma: _____

Anexo 4.

CÓDIGOS

A continuación se presentan las siglas de los códigos de cada Encargada Regional y cada equipo ejecutor. Los números deben asignarse en orden sucesivo, a medida que se reciban las postulaciones.

| Región | Códigos Encargada Regional | Ejecutor | Códigos Equipo ejecutor |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Arica | ER ARI 1 | Gobernación de Arica | ARI 1 |
| Tarapacá | ER TAR 1 | Municipio Alto Hospicio | AHO 1 |
| Antofagasta | ER ANT 1 | Universidad Católica de Antofagasta | ANT 1 |
| | | ONG Trekán | CAL 1 |
| Atacama | ER ATA 1 | Municipio de Vallendar | VALL 1 |
| | | Municipio de Copiapó | COP 1 |
| Coquimbo | ER COQ 1 | Municipio de Ovalle | OVA 1 |
| | | Municipio de Coquimbo | COQUI 1 |
| Valparaíso | ER VAL 1 | Municipio de Valparaíso | VAL 1 |
| | | Municipio de Los Andes | LA 1 |
| Metropolitana | ER RM 1 | Municipio de Puente Alto | PA 1 |
| | | Municipio de Santiago | STGO 1 |
| | | Municipio de Colina | COL 1 |
| | | Asociación de Damas Salesianas | PIN 1 |
| | | Municipio de San Bernardo | SB 1 |
| | | Municipio de La Granja | LG 1 |
| O´higgins | ER OH 1 | Municipio de Rancagua | RGUA 1 |
| | | Municipio de San Vicente | SANVIC 1 |
| Maule | ER MAU 1 | Municipio de Talca | TAL 1 |
| | | Municipio de Linares | LIN 1 |
| Ñuble | ER ÑUB 1 | Municipio de Chillán | CHN 1 |
| Bío bío | ER BIO 1 | Municipio de Concepción | CCP 1 |
| | | Municipio de Talcahuano | THN 1 |
| Araucanía | ER ARA 1 | Municipio de Collipulli | COLL 1 |
| | | Municipio de Pucón | PUC 1 |
| | | Municipio de Carahue | CARA 1 |
| Los Ríos | ER LR 1 | Municipio de Mariquina | MAR 1 |
| | | Municipio de Lago Ranco | LAG 1 |
| Los Lagos | ER LL 1 | Municipio de Frutillar | FRUTI 1 |
| | | Municipio de Quellón | QUE 1 |
| Aysén | ER AY 1 | Municipio de Coyhaique | COY 1 |
| Magallanes | ER MAG 1 | Municipio de Punta Arenas | PTA 1 |